

Alternativas para los trabajadores de los colegios en crisis

Tratamos de presentar una serie de alternativas y de elementos de juicio para los que ven peligrar sus puestos de trabajo como consecuencia del proceso de crisis a que están, o van a estar, sometidos a corto y medio plazo, los colegios en los que trabajan. Ya desde el principio sentimos la necesidad de un conocimiento mayor del número y circunstancias concretas de esos trabajadores y colegios. Es una tarea totalmente necesaria porque de su conocimiento depende que algunas alternativas aparezcan como más reales que otras.

INTRODUCCION

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que uno de los más serios problemas del sector de la Enseñanza Privada lo constituye el número importante de puestos de trabajo que por diferentes razones (que analizamos más adelante) se van a ver en un futuro inmediato.

Al mismo tiempo, hemos defendido siempre un proceso de integración de los centros privados subvencionados con la red pública de Enseñanza. Proceso de integración al que se puede llegar por diferentes vías y con tratamientos distintos según la situación de los centros.

En el marco global de nuestra alternativa de Escuela Pública, y buscando la profundización del carácter de Servicio Público que para nosotros tiene la Educación, se engloban las propuestas de este documento, que tiene como principales objetivos promover la disminución y abrir vías de solución alternativa a unos puestos de trabajo en peligro.

La solución definitiva a estos temas debe darse en una negociación seria, con participación de la Administración y los Sindicatos.

PRESENTACION DEL PROBLEMA

A partir de la década de los sesenta se produce el «despegue económico». Una consecuencia bien conocida es el crecimiento desordenado de las ciudades al calor de las corrientes migratorias y de la especulación. Es de tal manera desordenado, que estas grandes aglomeraciones suburbanas nacen sin los más mínimos servicios, incluidos los educativos. Se puede afirmar que a partir de esos años las zonas suburbanas van a ser las más desescolarizadas del país.

A la búsqueda de esta demanda de plazas escolares acuden los que podríamos llamar «**pequeños empresarios de la enseñanza**». En la mayoría de los casos, por no decir en todos, su objetivo era el «**hacer negocio**». Sus inversiones y medios son mínimos; se reducen a sótanos y bajos alquilados y, en muchas ocasiones, dispersos por el pueblo. Al ser beneficio su único objetivo, las relaciones con los trabajadores que empleaban eran especialmente duras y la calidad de la enseñanza muy deficiente, sin que los beneficios obtenidos se volvieran a invertir en la mejora de los centros.

La Administración Educativa de la dictadura, ante la avalancha de demanda de puestos escolares, los admite sin control alguno.

Durante unos años (finales de los sesenta y comienzos de los setenta) son realmente un negocio. Los sueldos de los enseñantes contratados son muy bajos. No se cubren las

plantillas que podríamos considerar normales. El número de alumnos por clase es enorme (sólo limitado por el tamaño de los locales). Son contratadas personas sin título, para rebajar más los salarios; no se atiende la Seguridad Social, etc.

"Por falta de demanda o bien porque la Administración exige unas condiciones que no tienen y no van a tener, estos colegios están condenados a desaparecer. "

Tras la L.G.E. de 19-8-70 comienza el sistema de subvenciones a la Enseñanza Privada. Como la necesidad de puestos escolares seguía siendo clara y manifiesta, se aceptaron estos colegios, con las condiciones que tenían, y comenzaron a ser subvencionados.

No es nuestro objetivo reseñar los múltiples vicios y descontrol del Sistema de Subvenciones, sólo señalar que estos colegios, a los que nos referimos, se perpetuaron, variando quizá solamente el número de enseñantes contratado.

A partir de la etapa democrática, existe un incremento en la construcción de Centros Públicos en las zonas suburbanas, sobre todo a partir de los Pactos de la Moncloa. Y a esto hay que añadir que el crecimiento de estas zonas o se hace más lento o se detiene.

Todo ello trae como consecuencia que en el momento actual se esté dando un **proceso de crisis** en estos colegios. Fundamentalmente, por la escasez de la demanda de plazas escolares.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CRISIS

No se presenta como un proceso «explosivo», en el sentido de simultáneo. Va afectando, en mayor o menor grado, según zonas, e incluso dentro de cada zona, según colegios. Es, podríamos decir, un proceso de muerte lenta. Por lo tanto, los trabajadores se van a ir quedando sin trabajo de manera progresiva.

Quizá este proceso se acelere con la puesta en marcha de la LODE y el paso de un Sistema de Subvenciones a un Sistema de Concursos. Sistema en el que difícilmente tendrán cabida estos colegios de los que hablamos, que carecen en su mayoría de instalaciones mínimamente adecuadas. Sin duda que la causa de crisis no es la LODE, sino la propia naturaleza de estos centros.

En resumen, o bien por falta de demanda (no hay chicos, se suprimen aulas subvencionadas) o bien porque la Administración exija unas condiciones materiales que no tienen y que no van a tener, porque los empresarios no van a invertir un duro en mejorarlas, estos colegios están condenados a desaparecer en un plazo no muy largo.

Es evidente que este proceso tiene aspectos positivos. Es señal de que se van creando plazas escolares dignas para aquellos que más las necesitan.

Pero presenta también un aspecto negativo que desde el punto de vista sindical es importante: **la pérdida del puesto de trabajo de unos enseñantes** que:

- Han trabajado en duras condiciones y han soportado los errores de una mala política educativa durante años.

- Tienen una experiencia de trabajo en zonas y condiciones específicamente duras. Y que en muchos casos, y a pesar de ello, han contribuido al esfuerzo de renovación pedagógica.

ALCANCE DEL PROCESO DE CRISIS

Sin duda, hay que hacer un análisis más detallado y cuantificable, en el que debe participar la Administración, pero partiendo de nuestro conocimiento de la realidad, podemos presentar estos tipos de centros:

- Colegios con instalaciones materiales aceptables, pero en zonas de crecimiento escolar negativo (se quedan sin alumnos). Estos son los menos, pero hay que tenerlos en cuenta.
- Colegios de malas instalaciones y en zonas de crecimiento escolar negativo (también se quedan sin alumnos).
- Colegios de malas instalaciones, pero que todavía tienen alumnos más que suficientes por estar situados en zonas de crecimiento escolar positivo.
- Colegios con diferentes tipos de instalaciones, pero que han desarrollado una tarea de avance, tanto en la renovación pedagógica como en la gestión democrática y participación.

CRITERIOS BASICOS PARA UNA ALTERNATIVA SINDICAL

Desde el punto de vista sindical, creemos que deben ser tres los criterios fundamentales:

- Defensa del puesto de trabajo.
- Luchar por una calidad de la Enseñanza.
- Situar las soluciones en línea de avance hacia la escuela pública.

Pero lo más esencial es comprender que estos criterios deben ir estrechamente ligados. No podemos caer en una postura corporativa de defensa de unos puestos de trabajo de «enseñanza privada» (del tipo que hemos analizado y cuya mala calidad sufren directamente los hijos de los trabajadores) a ultranza.

Pero tampoco podemos negar esa lucha por la defensa, no de éste, sino de un puesto de trabajo para unos trabajadores que se ven en esta situación a causa del injusto sistema educativo que hemos padecido.

Ambos aspectos quedarían perfectamente ligados presentando unas alternativas que significaran la utilización de estos enseñantes y su experiencia concreta en una mejora de la calidad de la enseñanza para el conjunto de la sociedad y especialmente de los sectores más deprimidos.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE ELABORAR Y CONSIDERAR LAS ALTERNATIVAS

- Estos colegios son subvencionados. Esto quiere decir que sus enseñantes son ya pagados con dinero público. Y que, por lo tanto, figura ya en los Presupuestos del Ministerio de Educación.

¿Qué sucedería, desde el punto de vista del Gasto Público, si se les proporcionase un puesto de trabajo en la Enseñanza Pública? Desde luego, no un mayor gasto. Este ya se está haciendo. Simplemente se alteraría la relación presupuestaria entre Enseñanza Pública-Enseñanza Privada. Y esto, desde nuestra perspectiva, es positivo.

¿Qué sucedería si perdiesen sin más sus puestos de trabajo? ¿Significaría una reducción del Gasto Público? Creemos que no, creemos que la beneficiaria de esta crisis sería la «gran privada», que vería así aumentado el monto total de las subvenciones (al ser menos a repartir).

- Son enseñantes que en su mayoría tienen una gran experiencia en enseñanza en zonas populares y en condiciones, como dijimos. realmente difíciles.

Nos parece importante tener en cuenta esa experiencia, desde nuestro punto de vista, de lucha por una calidad de la enseñanza de los hijos de los trabajadores.

- Por su **situación objetiva** (inestabilidad del puesto de trabajo) y aparte, por tanto, de la voluntad subjetiva de cualquier enseñante en disposición de aceptar propuestas de reciclaje o perfeccionamiento, así como una disponibilidad objetiva para cualquier tarea educativa.

CARACTERISTICAS QUE DEBEN TENER LAS ALTERNATIVAS

- **Diversificadas.** Los colegios sometidos al proceso de crisis no tienen, como hemos visto, características homogéneas.

Las necesidades para una mejora de la calidad de la enseñanza también son variadas. Las alternativas también deberían adecuarse a esa diversidad de necesidades.

- **Relacionadas** con el mismo proceso de crisis, que, como dijimos, es general, pero ni idéntico ni simultáneo en todas las zonas. Las alternativas deberán tener en cuenta esta «asincronía» del proceso. Se deberá evitar, por un lado, el abandono de ciertos colegios en zonas donde aún esas plazas son necesarias, creando problemas de escolarización, y por otro lado, que a compañeros que actualmente y durante un cierto tiempo tengan que seguir trabajando en algunos de estos colegios aún necesarios les quede vedada una salida presentada como única y momentánea posibilidad.

ALTERNATIVAS CONCRETAS

Proponemos un mecanismo de acceso que podríamos denominar especial y que en cualquier caso pudiera ser efectivo incluso como alternativa a las actuales oposiciones y en tanto se configura un sistema de acceso nuevo y definitivo.

1. ALTERNATIVAS QUE IMPLICAN UNA INTEGRACION EN EL CUERPO DE PROFESORES DE EGB PUBLICA (FUNCIONARIOS)

Aparentemente la situación de estos enseñantes y la de los Profesores Interinos es diferente. En el caso de aquellos, el Patrono es una persona privada, en el de éstos es la Administración, pero ¿realmente es así?

¿Cuántos de estos colegios habrían sobrevivido hasta ahora sin las subvenciones? Pensamos que ha sido realmente la Administración Educativa la que ha mantenido estos colegios *porque los necesitaba*. Es decir, en el fondo es la misma cuestión de los interinos. Ambas son soluciones «baratas» con las que la Administración Educativa ha querido solucionar problemas urgentes. En ambos casos, pensamos, no se puede evadir de sus responsabilidades.

La condición fundamental para que consideráramos a esta alternativa como válida es que se ofrezcan suficientes plazas como para no constituir una manera «jurídica» de liquidar el problema.

Esta alternativa debería tener como base fundamental la consideración de la experiencia pedagógica (demostrada) de estos trabajadores. A continuación y mediante un baremo objetivo se explicitarían las condiciones que la Administración pone a las diferentes situaciones y que básicamente deberían pasar, en nuestro criterio, por un período de prueba (diferentes, según los casos), al final del cual se pasaría a ser funcionario y que llevaría aneja la necesidad de realizar cursos de perfeccionamiento.

2. ALTERNATIVAS QUE NO IMPLICAN LA INTEGRACION EN EL CUERPO DE PROFESORES (FUNCIONARIOS)

a) Colegios que, por sus características específicas, podrían integrarse, como tales colegios, en la Red Pública.

¿Cuáles serían estas características?

- Que el equipo de enseñantes del colegio constituyese un equipo integrado.
- Existencia de un proyecto educativo coherente e interesante desde el punto de vista de la calidad de la Enseñanza.
- Que esté situado en zonas con suficiente demanda escolar.

¿Cómo sería la vinculación con la Administración Central o autónoma?

Habría que encontrar la fórmula jurídica adecuada, teniendo en cuenta que habrían perdido ya su carácter de privado y que, por lo tanto, dependerían más estrechamente de la Administración.

Las posibilidades son varias: desde la integración a la red pública (modelo catalán) sin más, a la creación de Patronatos educativos dependientes de las Administraciones y coordinados con la red pública, o la profundización en el régimen de conciertos (modelo francés).

También podrían acogerse a esta alternativa aquellos centros privados que fueran cerrados por voluntad del dueño.

b) Integración de enseñantes

La alternativa anterior se refería a los Colegios en su conjunto (profesores, alumnos, instalaciones, etc...). Esta que presentamos ahora sería la integración de profesores solos, ya que o bien sus colegios no reúnen las condiciones materiales mínimas, o bien se han quedado sin alumnos.

Podríamos resumirla en: **Utilización de los enseñantes de colegios en crisis para una mejora de la calidad de la enseñanza.**

Para comprender mejor esta alternativa, creemos necesario hacer una serie de consideraciones previas.

¿Qué implica una mejora de la calidad de la enseñanza desde un punto de vista progresista?

Pensamos que, en lo que se refiere a la enseñanza institucionalizada, implicaría una reducción de alumnos por profesor (aumento de la plantilla de centros públicos, profesores de apoyo, etc...).

"¿Cuántos de estos colegios habrían sobrevivido hasta ahora sin las subvenciones?"

Pero no sólo eso. Implica también el desarrollo de una verdadera enseñanza compensatoria (entendida como desigualdad de medios, proporcionando más a los que menos tienen).

Implica una escolarización precoz de aquellos que en la primera etapa de su vida se ven privados de medios que estimulen su desarrollo.

Implica una mayor relación e integración de los padres y la escuela. No basta abrir canales de participación (LODE), hay que fomentar, construir esa integración (equipos padres-maestros, por ejemplo).

Implica una enseñanza continuada fuera de los cauces institucionales básicos (Escuelas de adultos, alfabetización, etc..., pero con nuevos enfoques y adaptados a la situación actual).

¿Qué papel pueden realizar en esta tarea los enseñantes de los colegios en crisis?

Fundamentalmente una especie de «ejército de choque» por:

- Su movilidad (no son funcionarios, es decir, no tienen una plaza garantizada. Son contratados precisamente para esta diversidad de tareas y, por lo tanto, tienen que estar dispuestos a realizar cualquiera de ellas).
- Su experiencia (no es fácil encontrar un conjunto de profesores cuya labor se haya realizado precisamente en estas áreas de acción compensatoria).
- Su misma situación objetiva (de la que ya hemos hablado, y que les hace susceptibles de perfeccionamiento continuo).

¿Cuál sería la relación con la Administración?

Evidentemente no serían funcionarios. Tampoco habría que caer en los errores antiguos con los Interinos. Sería cuestión de encontrar la fórmula jurídica adecuada. Pensamos que podría ser a través de un Instituto para la mejora de la educación pública. Pensamos que esta fórmula jurídica podría encontrarse si existiera la voluntad política. Y creemos que existe esta voluntad política de mejora de la enseñanza de las clases populares. Sólo que se ve frenada por dificultades económicas en esta época de crisis. Precisamente por ello, nos parece ésta una alternativa viable, porque **además es económica** (recordemos que estos trabajadores no representarían aumento de gasto, simplemente traslado de un apartado de Presupuesto a otro).

c) Cooperativas

Pensamos que esta alternativa es, en realidad, minoritaria. Porque, una de dos, o se tiene ya el colegio con instalaciones suficientes y número de alumnos suficientes (y en este caso es muy minoritario en el conjunto de los centros en crisis, por definición), o hay que construir unas instalaciones nuevas.

Analicemos brevemente qué puede suceder en este caso. Es evidente que existen facilidades por parte de la Administración (Ministerio de Trabajo) para su financiación. Pero también es evidente que estos créditos, aunque sean a bajo interés, hay que pagarlos. Máxime cuando existe un período de tiempo entre su formación, construcción de instalaciones y concesión por parte de la Administración Educativa de las subvenciones o el futuro Concierto. Y esto encierra un peligro enorme desde nuestro punto de vista. Los trabajadores-cooperativistas se ven sometidos a unas cargas financieras que les empuja, independientemente de sus intenciones, a considerar la enseñanza como negocio (en el sentido de sacar unos beneficios suficientes para hacer frente a esas cargas financieras).

Por lo tanto, pensamos que sería una alternativa viable, con las siguientes condiciones:

- Que se realizara a través de los Ayuntamientos (que proporcionarían terrenos, participarían en la construcción de instalaciones y tendrían también control en la gestión de la cooperativa), asegurando así que responda a una necesidad de plazas escolares.
- Que exista una sincronización por parte de la Administración, de manera que la financiación no signifique endeudamiento de los cooperativistas.
- Que exista un control para que no se convierta en solución para los empresarios de estos colegios en crisis más que para los trabajadores.